

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

**CONSIDERANDO:**

QUE el 24 de junio de 1996, se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "MAPREISA" (MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO REINGENIERIA INDUSTRIAL) C. LTDA.;

QUE la Abogada Sandra Pita de Jiménez, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

**RESUELVE:**

*IND*  
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "MAPREISA" (MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO REINGENIERIA INDUSTRIAL) C. LTDA. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO; vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **26 JUL 1996**

  
Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

CLL/CMdeL

ta Resolución a foja 17.050, Número 2.335 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 22.319 del Repertorio.- Guayaquil, ocho de Agosto de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.

J. de. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

